



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

“ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley N° 7021/22, art. 54, en el Decreto 2264/24, arts. 31°, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 28 de mayo del 2025.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo provisionado en el Subgrupo de Objeto de Gasto: 410 – BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 783/2025.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura, de fecha 28 de mayo de 2025, observándose la recepción de 1 (una) oferta, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA – POLIZA BANCARIA	MONTO OFERTADO
1	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	mileniumemprende@hotmail.com	PRESENTA	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000311844 SERIE PJE - 2025	Gs. 17.317.300

Comité de Evaluación: En el Acta de Apertura no se presentaron observaciones de los oferentes. El sistema de adjudicación es: POR EL TOTAL.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

La evaluación se realizará conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024:

2. Evaluación basada únicamente en precio

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 461.983

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 79° del Decreto Nro. 2264/24 de la Ley N° 7021/22, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	RUC	OFERENTES	FORMULARIO OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Comité de Evaluación: El oferente cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

En atención a lo expuesto precedentemente se procede en primer término a la elaboración del cuadro comparativo de ofertas donde se realiza la verificación del cumplimiento de la extensión de la garantía de mantenimiento de ofertas presentadas conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA A S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	17.317.300.-	17.317.300.-	0.-	5.000.000	5.000.000	DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA N° 000311844 SERIE PJE - 2025	CUMPLE

Descargo del Comité: El oferente cumple con lo establecido en este apartado del Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación.

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

N°	RUC	EMPRESAS	MONTO OFERTADO
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	17.317.300.-





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

“ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983

4. VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas este comité analiza lo dispuesto:

-Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

-Ley N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".

-CIRCULAR DNCP N° 09/24

Por consiguiente, se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado

N°	RUC	OFERENTES	MONTO OFERTADO	PRESENTA / NO PRESENTA
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	17.317.300.-	PRESENTA

Descargo del Comité: Se realizaron las verificaciones documentales de la oferta física presentada por la empresa y presentó el Certificado de Origen Nacional de los productos ofertados, además se realizó la verificación en la página del Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación en el apartado de CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, en la cual se constataron que el proveedor posee certificado de origen nacional de los productos ofertados para el presente llamado a licitación, al tener en el llamado a licitación una sola oferta este criterio no es aplicado a la empresa.

POSTERIORMENTE CONFORME AL CUADRO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS SE CONTINUARÁ LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO CON OTROS DOCUMENTOS DEL PRESENTE LLAMADO (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

N°	RUC	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	2.971.768-0	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	17.317.300.-



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 461.983

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Posteriormente conforme al cuadro de precios de las empresas se continuará la evaluación de la oferta de menor precio con otros documentos del presente llamado (punto 2.1.3. del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24).

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR ÍTEMS

6. SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE SE SITUA PROVISORIAMENTE COMO LA OFERTA DE MENOR PRECIO;

Referencias:

Table with 4 columns: N°, EMPRESA, SIGLAS, REFERENCIAS. Row 1: 1, MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, C, CUMPLE. Row 2: NC, NO CUMPLE. Row 3: N/A, NO APLICA. Row 4: NP, NO PRESENTA.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Table with 2 columns: REQUERIMIENTOS, MILENIUM EMPRENDIMIENTOS. Row 1: 1) Formulario de Oferta *, C. Row 2: 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*), C.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

“ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983

3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C
6) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C
7) Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C
8) Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	C
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
d. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	N/A
8.3. Oferentes Coaseguradores.	
a. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*)	N/A
b. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
d. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
e. Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A



Handwritten signatures and initials in blue ink.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 461.983

f. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Descargo del Comité de Evaluación: Como resultado del análisis, se ha comprobado que la empresa: MILENIUM EMPRENDIMIENTOS ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales para seguir en competencia conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Art. 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/24 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumple con los documentos sustanciales y formales requeridos y se continuará la evaluación de la misma con parámetros establecidos en el presente proceso.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS:

NOTA FCV-CE del 05 de junio del corriente a la empresa MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, solicitando lo siguiente:

1. Requisitos documentales para la evaluación de la **capacidad financiera**, se solicitan las siguientes documentaciones:
 - a. Copia Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).
 - b. Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.
 - c. Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2021, 2022 y 2023.
 - d. Copia del Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.
2. Demostrar la experiencia en provisión semillas y/o productos agropecuarios (fertilizantes, insecticidas) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) últimos años. Ej.: últimos años 2020-2021-2022-2023. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. En atención a la modalidad aplicada para el presente proceso Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo, el cálculo deberá realizarse por el Monto Máximo conforme a lo estipulado para el presente proceso licitatorio. (Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida).
3. Requisito documental para evaluar la **capacidad técnica**, se solicitan las siguientes documentaciones:
 1. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. (Declaración Jurada)
 2. Declaración Jurada por el cual proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos e insumos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. (Declaración Jurada)
 3. Deberá presentar copia del Certificado de Registro de Semillas del comercio emitido por el SENAVE. (Copia de certificado).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

“ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983

4. Solo para productos importados: copia Certificado de Importador de Semillas emitida por SENAVE. (Copia de certificado).
5. Deberá contar con local comercial habilitado para la prestación del servicio, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico. (Declaración Jurada).
4. Catálogo de cada bien requerido en español o traducido del idioma original del fabricante al español, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación ha solicitado vía correo electrónico de fecha 12/06//2025, el apoyo técnico del Dr. José Riveros, Jefe del Dpto. de Produccion Animal de la FCV – UNA y al Dr. Rodrigo Romero, Jefe del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FCV - UNA, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Bienes Ofertados por el oferente, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en PBC y la misma, luego de realizar la revisión de la oferta responden vía correo electrónico de fecha 12/06/2025 lo siguiente:



Handwritten signatures in blue ink.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 461.983



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1051 - Tel. 585 574 - 585 575
Fax. 585 573 - E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo - Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



F.C.V. - D.P.A. N° 031/2025

MEMORÁNDUM

A: **Comité de evaluación de Oferta
FCV-UNA**
DE: **Dr. José Mariano Riveros C., Jefe
Departamento Producción Animal**
ASUNTO: **Respuesta verificación de Especificaciones Técnicas ID N° 461.983**
FECHA: **12 de junio de 2025**



Me dirijo a ustedes, en atención al Memorándum, remitido en fecha 12 de junio del corriente, mediante el cual solicitan verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado MCN N° 01/2025 "Adquisición de semillas para el Departamento de Producción Animal la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción" - ID N° 461.983.

En tal sentido comunico que he realizado las consultas pertinentes a colegas de la División, obteniendo la aprobación de los mismos con respecto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas presentadas por la Oferente MILENIUM EMPRENDIMIENTOS.

Manifiesto mi parecer favorable para la adjudicación a la empresa MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, si correspondiere, a fin de dar continuidad del proceso licitatorio.

Atentamente,



Misión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia en medicina, ciencia y tecnología, atendiendo al desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, comprometidos, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

“ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983

Descargo del Comité: En base a lo manifestado por el Dpto. de Produccion Animal de la FCV – UNA, lo ofertado se ajusta a lo requerido, CUMPLE lo exigido en el PBC.

7. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

MILENIUM EMPRENDIMIENTOS - RUC N° 2.971.768-0

Sanciones a Proveedores

Search results interface showing 'Criterios de Búsqueda' and 'Resultados de la Búsqueda'. The search criteria include 'Proveedor: FELICIA PORTILLO CABRERA' and 'Tipo de Sanción: [Seleccione una opción]'. The results section displays the message: 'No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados'.

Descargo del Comité de Evaluación: El oferente MILENIUM EMPRENDIMIENTOS no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establecido en el Art. 34 “REGISTRO DE INHABILITADOS” del Decreto 2.264/24 de la Ley 7021/22.

8. ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL

Analizando la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos, para su efecto hemos cursado nota vía correo electrónico a la Dirección de Talento Humano en fecha 05/06/2025 para la verificación en la base de datos del sistema SINARH si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no:

Table with 4 columns: ORDEN, C.I. N°, NOMBRE Y APELLIDO, SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO. Row 1: 1, 2.971.768, FELICIA PORTILLO CABRERA, PROPIETARIA.



Handwritten signatures in blue ink.



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 461.983

CI 2.971.768 FELICIA PORTILLO CABRERA

Presenta registros en el Sinarh, pero corresponden a ejercicios anteriores.

Descargo del Comité de Evaluación: luego del análisis realizado al oferente MILENIUM EMPRENDIMIENTOS se verifica que no registra antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resulte adjudicada. Asimismo, este Comité CONSTATA que la citada firma, no se hallan comprendidas dentro de las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar, de acuerdo a las disposiciones del Art. 21 de la ley 7021/22.

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 454/2024

El comité de Evaluación ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertados por la empresa seleccionada, en la que observa que los algunos precios presentados por las Empresas no se ajustan a las disposiciones legales, conforme al PBC y en virtud a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024.

Descargo del Comité de Evaluación: el Comité de Evaluación verifica que los precios de las ofertas se ajustan a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, por lo tanto, la firma cumple con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA:

EMPRESA: MILENIUM EMPRENDIMIENTOS

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Los oferentes deberán presentar copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2021, 2022, 2023
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2021, 2022, 2023
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.





"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 461.983

El promedio en los años 2021, 2022, 2023, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE

Deberán presentar Formulario 106 y 501 de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán presentar Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de Renta Personal.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberán presentar Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Referencias:

N°	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

CAPACIDAD FINANCIERA	
1. Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE Deberán presentar Formulario 106 y 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.	C

	2021	2022	2023
INGRESO	7.283.995.942	11.776.759.147	5.567.952.272
EGRESO	7.188.762.592	10.269.874.513	3.683.888.073

EFICIENCIA (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.	1,01324753	1,146728632	1,511433616	1,223803259	CUMPLE
---	------------	-------------	-------------	-------------	--------



Handwritten signatures and initials in blue ink.



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

“ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983

Descargo del Comité: En base a los datos presentados por el oferente Milenium Emprendimientos, CUMPLE con la Capacidad Financiera de acuerdo al PBC.

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- 1. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
2. Declaración Jurada por el cual proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos e insumos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos.
3. Deberá presentar copia del Certificado de Registro de Semillas del comercio emitido por el SENAVE.
4. Solo para productos importados: copia Certificado de Importador de Semillas emitida por SENAVE
5. Deberá contar con local comercial habilitado para la prestación del servicio, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico

Referencias:

Table with 4 columns: N°, EMPRESA, SIGLAS, REFERENCIAS. Row 1: 1, MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, C, CUMPLE. Row 2: NC, NO CUMPLE. Row 3: N/A, NO APLICA.

Table with 2 columns: Requirement description, Rating. Row 1: Requirito documental para evaluar la capacidad técnica, 1. Row 2: Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, C. Row 3: Declaración Jurada por el cual proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos e insumos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos, C. Row 4: Deberá presentar copia del Certificado de Registro de Semillas del comercio emitido por el SENAVE, C. Row 5: Solo para productos importados: copia Certificado de Importador de Semillas emitida por SENAVE, C. Row 6: Deberá contar con local comercial habilitado para la prestación del servicio, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico, C.

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los datos presentados por la firma MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, la misma CUMPLE con lo requerido en lo referente a la capacidad técnica conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

“ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión semillas y/o productos agropecuarios (fertilizantes, insecticidas) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) últimos años. Ej.: últimos años 2020-2021-2022-2023. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. En atención a la modalidad aplicada para el presente proceso Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo, el cálculo deberá realizarse por el Monto Máximo conforme a lo estipulado para el presente proceso licitatorio.

Referencias:

Table with 4 columns: N°, EMPRESA, SIGLAS, REFERENCIAS. Row 1: 1, MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, C, CUMPLE. Row 2: NC, NO CUMPLE. Row 3: N/A, NO APLICA.

Table with 2 columns: Description of criteria, Rating. Row 1: 1. Demostrar la experiencia en provisión semillas y/o productos agropecuarios... Rating: C.

Table with 10 columns: N°, EMPRESA, Monto Total Maximo, = o < 25% de la Oferta (Requerido), 2020, 2021, 2022, 2023, Monto Total de Contratos Ejecutados, CUMPLE / NO CUMPLE. Row 1: 1, MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, 100.000.000, 25.000.000, 0.-, 0.-, 0.-, 114.061.900.-, 114.061.900.-, CUMPLE.

Descargo del Comité de Evaluación: En base a los datos presentados por la firma MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, la misma CUMPLE con la experiencia requerida conforme a lo exigido en el pliego de bases y condiciones.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Este criterio no es aplicado al presente llamado a licitación.

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Catálogo de cada bien requerido en español o traducido del idioma original del fabricante al español, se debe Indicar exactamente la marca, característica del producto y/o la página Web a fin de cotejar las especificaciones del mismo

Descargo del Comité de Evaluación: la firma MILENIUM EMPRENDIMIENTOS, ha respondido en tiempo y en forma conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.



Handwritten signatures in blue ink.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 461.983

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente las ofertas admitidas, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario 2264/24 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, *salvo mejor parecer*:

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant.	Característica	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	10151609-002	Semilla de maiz	Unidad	1	marca: Mazpar fabricante: Cadec S.A procedencia: Nacional	16.850.000	16.850.000
2	10151611-001	Semilla de Sorgo granifero	Kilogramos	1	marca: Argenetics fabricante: Argenetics Semillas procedencia: Argentina	69.500	69.500
3	10151605-001	Semilla de avena	Kilogramos	1	marca: Colonias Unidas fabricante: Coop. Colonias Unidas Agrop. Ind. Ltda procedencia: Nacional	4.350	4.350
4	10151704-004	Semilla para Pasto para Forraje	Kilogramos	1	marca: Fort Forma fabricante: SEMENTES FORTFORMA Br procedencia: Brasilera	75.850	75.850
5	10151704-004	Semilla para Pasto para Forraje	Kilogramos	1	marca: Fort Forma fabricante: SEMENTES FORTFORMA Br procedencia: Brasilera	171.800	171.800
	10151704-004	Semilla para Pasto para Forraje	Kilogramos	1	marca: Fort Forma fabricante: SEMENTES FORTFORMA Br procedencia: Brasilera	80.500	80.500





“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

“ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983

7	10151704-004	Semilla para Pasto para Forraje	Kilogramos	1	marca: Fort Forma fabricante: SEMENTES FORTFORMA Br procedencia: Brasileira	65.300	65.300
TOTAL							17.317.300

RECOMENDACION POR EMPRESA

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	2.971.768 - 0	LA TOTALIDAD	50.000.000	100.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			50.000.000	100.000.000

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -
2. **Adjudicar** el procedimiento de MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983, por un Monto total Mínimo de GS 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y por un Monto total Máximo de GS 100.000.000 (Guaraníes cien millones), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa. -
3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación lo previsionado en el Subgrupo de Objeto de Gasto: 410 – BIENES E INSUMOS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 783/2025.
4. **Encomendar** posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 13 del mes de junio del año 2025.

ES NUESTRO INFORME.



Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

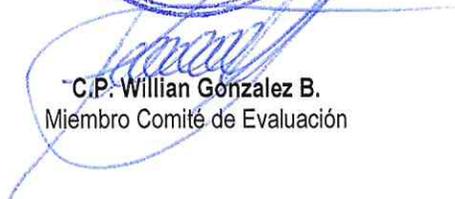
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 461.983


Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación




Lic. Fernando Martínez C.
Miembro Comité de Evaluación


C.P. Willian González B.
Miembro Comité de Evaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tel. 585 575



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Misión: “Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025

“ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” ID N° 461.983

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS



